



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TAEKWONDO

CAMPEONATO DE ESPAÑA CESA 2024



C E S A
Campeonatos de España
en Edad Escolar



1. ORGANIZACIÓN Y CONTACTO

Real Federación Española de Taekwondo
C/Alvarado, nº16, bajo
03009 Alicante

Contactos

Email: secretaria@fetaekwondo.net

Teléfonos:

- Esther (677 13 62 30)
- Mayte (647 86 65 20)

2. FECHA y LUGAR

Sábado 14 septiembre de 2024

Ciudad deportiva Torrevieja,
Palacio de Deportes de Torrevieja “ Tavi y Carmona”
Av. Monge y Bielsa, s/n . 03183 Torrevieja (Alicante).

3. HORARIO DE REGISTRO, PESAJE Y CAMPEONATO

DÍA	HORA	EVENTO	LUGAR
13 de sept. 2024	De 11:00h. a 13:00h. De 15:00h. a 18:00h.	• Registro y Pesaje CADETE	Palacio de deportes
14 de sept. 2024	De 09:00h hasta fin	• Competición CADETE (para los cadetes no habrá pesaje aleatorio)	

*La Organización se reserva el derecho de realizar cualquier modificación si fuera necesario
No habrá pesaje aleatorio para la categoría Cadete*

4. PARTICIPANTES y EDADES

CADETE: Nacidos en 2010, 2011 y 2012, y grado MINIMO de cinturón VERDE

MASCULINA	CATEGORIA	FEMENINA
- 33 kg	MINI MOSCA	- 29 kg
33 kg a -37 kg	MOSCA	29 kg a -33kg
37 kg a -41 kg	GALLO	33 kg a -37kg
41 kg a -45 kg	PLUMA	37 kg a -41kg
45 kg a -49 kg	LIGERO	41 kg a -44kg
49 kg a -53 kg	SUPERLIGERO	44 kg a -47kg
53 kg a -57 kg	SEMIMEDIO	47 kg a -51kg
57 kg a -61 kg	MEDIO	51 kg a -55kg
61 kg a -65 kg	SEMIPESADO	55 kg a -59kg
+ 65 kg	PESADO	+ 59 kg

5. INSCRIPCIÓN, DOCUMENTACIÓN, ACREDITACIONES Y FECHA LÍMITE

INSCRIPCIONES

La inscripción de los equipos se realizará **ONLINE** a través de este enlace:

www.uptkd.com.

DOCUMENTACION

Los siguientes impresos deberán remitirse obligatoriamente a enacional@fetaekwondo.net:

1. Certificado territorial
2. Doblados CADETES
3. Asistentes Hotel CADETE
4. Permiso paterno

ACREDITACIONES

Los equipos registrados han de DESCARGAR e IMPRIMIR sus acreditaciones en tamaño A6 desde la página www.uptkd.com una vez cerrado el plazo de inscripción y deberán tenerlas físicamente en lugar visible en todo momento.

La organización no dispondrá de fundas, pero sí habrá cuerdas disponibles para aquellos que las soliciten.

No se imprimirán acreditaciones in situ.

Una vez que el delegado responsable del equipo haya presentado toda la documentación en registro y se haya comprobado que está todo correcto, se activarán las acreditaciones y los deportistas estarán autorizados para el pesaje.

FECHA LIMITE **Último día de inscripción: 23 de agosto a las 23:59h**

Se recuerda que las cuotas de las licencias y de los clubes a los que pertenecen los participantes, deberán haber sido abonadas a la RFET antes de hacer la inscripción. **NO SE ADMITIRÁN PAGOS "IN SITU"**.

En caso de accidente deportivo el/la responsable de equipo informará a la organización del centro sanitario concertado del seguro al que pertenecen los/as deportistas.

Los delegados de las federaciones autonómicas deberán traer partes de accidente para caso de lesión de un competidor durante el campeonato. La RFET se reserva el derecho de poder cambiar, añadir o eliminar de esta normativa lo que considere oportuno para mejorar la misma.

6. PROTECCIONES

El Comité Organizador facilitará a los/as deportistas el peto y el casco de la marca **DAEDO GEN2**, siendo obligatorio para cada territorial llevar el resto de las protecciones obligatorias y compatibles con este sistema.

7. COMBATES

Se utilizará el sistema 'el mejor de tres' por eliminación directa.

Asaltos de 1 minuto y medio con un minuto de descanso en categoría cadete, pudiendo modificar estos tiempos por necesidades de la competición.

8. COACH

Obligatoriamente deben inscribirse en la página de UPTKD, Y DEBERAN ESTAR EN POSESIÓN DEL CARNÉ DE Coach Nacional o Entrenador Nacional o Regional o Monitor o Técnicos Nivel I, II o III, cumpliendo la normativa vigente.

9. ÁRBITROS

Serán convocados por el director nacional de arbitraje de la RFET.

La **reunión de árbitros** será en el hotel de concentración de 20.00h. a 21.00h. En breve se informará de la dirección.

10. NORMAS TECNICAS

CATEGORIA CADETE:

Podrán participar todas las Federaciones Territoriales con un equipo masculino de diez (10) competidores y otro femenino de diez (10) competidoras, pudiendo inscribir un (1) competidor más por los siguientes conceptos:

- Medallas de oro, plata y bronce en el Campeonato de Europa cadete 2023.
- Medallas de oro, plata y bronce en el Campeonato del Mundo cadete 2023.
- Medallas de oro en el Campeonato de España cadete 2023.



- Medallas de plata (nominales) del Campeonato de España cadete 2023, que no computarán para la clasificación final por equipos.



Además, según aprobó la Junta Directiva y Comisión delegada el 6 febrero de 2009, cada federación territorial podrá solicitar la inscripción como nominales de un máximo de cinco (5) competidores/as con contrastado currículum o proyección que se han quedado fuera del equipo en donde deberán aparecer obligatoriamente los deportistas de los Centros (C.A.R. Madrid y Sant Cugat, así como, el C.T.D R. Murcia), que no estén incluidos en ninguno de los listados oficiales de las territoriales (ni en el listado oficial, ni en el listado del equipo de doblados), salvo que los deportistas propuestos por la FFTT tengan mejor CV deportivo que los deportistas de su territorial becados en los centros. Las solicitudes de los 5 nominales con CV deportivo, deberán ser propuestas desde las Federaciones territoriales a la Comisión Técnica de la categoría para su aprobación, este listado deberá ser enviado al subdirector técnico de la RFET, en la siguiente dirección tecnico@fetaekwondo.net.

Una vez analizadas y aprobadas por la Comisión Técnica de la RFET las solicitudes enviadas desde las territoriales de los 5 nominales, la RFET procederá a inscribirlas en www.uptkd.com, NO antes.

Los competidores/as admitidos/as no computarán para la clasificación por equipos. Se modifica la limitación de participación de competidores/as en una misma categoría, pasando de 2 competidores/as a 4 competidores/as como máximo.

11. TROFEOS Y CLASIFICACIONES

Medalla y diploma para los primeros/as, segundos/as y terceros/as clasificados/as.
Clasificaciones por equipos: masculina, femenina y general.

12. RECLAMACIONES

Las protestas deben hacerse de acuerdo con las reglas de la competición por el entrenador oficial dentro de los 10 minutos después del final del combate. La cuota de protesta es de 100 € y no reembolsable. La decisión sobre la protesta será anunciada después de 30 minutos (esta normativa se aplica en caso de que no haya video replay).

13. CONDICIONES ECONÓMICAS

En la categoría CADETE, la Federación Española costeará los gastos de: alojamiento, manutención y traslados de los equipos participantes para las 10 categorías masculinas y femeninas y dos técnicos por cada federación territorial:

- Alojamiento y manutención desde la cena del viernes 13 septiembre hasta la comida del sábado 14 de septiembre
- Traslados de los equipos al campeonato, para ello deberán remitir las propuestas de transportes antes del 23 de agosto a enacional@fetaekwondo.net

Si alguna federación territorial ha solicitado ayudas por este concepto en sus autonomías, deberá notificarlo.

Una vez finalizada la competición, el sábado 14 de septiembre, los equipos deberán regresar a sus respectivas territoriales.

14. NOTAS IMPORTANTES

Para mejorar la imagen de la ceremonia, La Comisión Técnica ha decidido que la entrega de medallas a los deportistas en el pódium será en dobok o chándal.

El Comité Ejecutivo de la WT y la Asamblea General de la RFET acordaron que en los campeonatos se sancionará de acuerdo con el Reglamento Internacional de Arbitraje las gesticulaciones, aplausos y gestos ostensibles de los/as coach durante el combate, recordando que las sanciones previstas pueden llegar a la descalificación del competidor/a y el/la coach.

Los actos anteriormente citados incitan a la violencia y a los desórdenes tanto del público como de los participantes, lo que va contra el Real Decreto sobre violencia en el deporte y el Reglamento de Disciplina Deportiva, además del espectáculo deplorable y tan perjudicial para el Taekwondo que dan los/as infractores/as de estas reglas.

[Cualquier mención específica al género masculino en el presente documento, debe entenderse como referida a ambos géneros].